

Como quiera que, hasta el día de la fecha, no han sido reclamados por sus propietarios, se concede un plazo de diez días naturales, a partir de la publicación de este edicto, para que en cumplimiento de la O.M. de 14 de febrero de 1974, artículo 615 del Código Civil y demás disposiciones concordantes, a quienes justifiquen ser sus propietarios para que puedan retirarlos, previo pago de los derechos y tasa que correspondan, advirtiéndoles que, en caso contrario, se procederá, conforme a las disposiciones vigentes, bien a enajenarlos públicamente, o bien a su tratamiento como residuo sólido urbano.

B	0033	TL	RENAULT	LAGUNA
	0144	DFY	RENAULT	LAGUNA
	0156	CRY	MAZDA	323
A	0389	CS	FIAT	PUNTO 55-S
A	0561	CH	NISSAN	VANETTE
A	0661	CV	FORD	ESCORT
MU	0670	AK	RENAULT	19
A	0698	DT	MERCEDES	190
A	0880	CM	VW	PASSAT 1.9
A	0986	CU	LANCIA	DELTA 1.6
A	1047	CK	FORD	FIESTA
A	1232	DC	NISSAN	PRIMERA
A	1325	CJ	VW	GOLF 1.4
A	1356	BU	RENAULT	5
	1356	DCL	SEAT	CORDOBA
A	1396	BP	SEAT	TERRA
A	1577	BH	OPEL	KADETT
A	1614	CY	OPEL	ASTRA
M	1934	JJ	OPEL	VECTRA
MU	1949	BK	SEAT	CORDOBA
	2233	CBS	RENAULT	LAGUNA
V	2281	CY	OPEL	KADETT
A	2304	CG	PEUGEOT	106
A	2382	DX	FORD	MONDEO
A	3057	CN	SEAT	IBIZA 1.4
MU	3115	BF	PEUGEOT	605
	3187	CTX	TOYOTA	STARLET
M	3244	PB	AUDI	80
	3329	CYG	FORD	FOCUS
A	3421	DG	TOYOTA	PASEO
A	3426	CF	CITROEN	ZX
A	3623	DD	AUDI	A 3 1.8
A	3986	CU	VW	POLO
V	4406	FD	PEUGEOT	306
A	4906	ED	DAEWOO	LANOS
A	5106	CH	CITROEN	AX 1.1
A	5151	AU	OPEL	CORSA
A	5270	CP	MERCEDES	300
CA	5311	AY	PEUGEOT	205
A	5342	CG	SEAT	IBIZA
	5442	CTJ	SEAT	IBIZA
	5859	FSS	BMW	330 D
A	5931	BG	RENAULT	5 GTS
A	6052	CL	HONDA	ACCORD
A	6068	DH	NISSAN	TRADE
A	6218	CL	RENAULT	CLIO 1.2
A	6313	CM	PEUGEOT	106
A	6435	CM	RENAULT	19 1.4
AB	6552	M	FORD	ORION
A	6593	CV	PEUGEOT	205 MITO
A	6846	CS	DAEWOO	NEXIA
A	6918	CN	PEUGEOT	405
A	6951	CF	RENAULT	CLIO
A	7006	BM	FORD	ESCORT 1,6
A	7016	AP	RENAULT	5 GTL
	7220	BMN	PEUGEOT	205
V	7235	EM	SEAT	IBIZA
V	7320	DT	NISSAN	TRADE
	7529	DGH	SEAT	IBIZA
A	7569	DF	SEAT	TOLEDO
MU	7656	AW	AUDI	100
A	7675	BY	RENAULT	CLIO
A	7724	AS	PEUGEOT	205
A	7853	BU	CITROEN	C-15
T	8154	AU	FORD	ESCORT
A	8191	CF	SEAT	IBIZA
M	8267	NV	AUDI	100
A	8347	DJ	VW	POLO 1.0
A	8366	AM	VW	SANTANA
A	8523	CF	TOYOTA	CELICA 2.0
A	8547	CD	VW	GOLF GTI
A	8707	BZ	PEUGEOT	205 WINNER
CA	8900	AX	FORD	FIESTA
A	9157	BJ	RENAULT	21
A	9177	CC	B. M. W.	325 I

A	9750	AL	SEAT	PANDA 40
A	9856	CL	SEAT	CORDOBA
GR	9966	AF	CITROEN	ZX
A	8021	CD	FIAT	UNO

Lo que antecede se hace para general conocimiento y efectos oportunos.

Alicante, 14 de mayo de 2009.

El Vicesecretario, Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas.  
El Delegado de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Transportes, Juan Seva Martínez.

\*0913801\*

## AYUNTAMIENTO DE BENEJÚZAR

### ANUNCIO

Habiendo sido informado favorablemente por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda el proyecto «Colector de pluviales en avenida del Segura y calles Virgen del Pilar, Concordia y Jaime Rosell de Benejúzar», se pone a disposición del público dicho proyecto y se abre un periodo de información pública de un mes de duración, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.), a los efectos generales, de posibles afecciones sobre personas y los bienes (y de impacto ambiental).

Por lo tanto, se comunica el inicio del proceso de participación pública, a los efectos de que cualquier persona interesada pueda participar en el mismo.

Benejúzar, 3 de junio de 2009.

El Alcalde, Antonio Bernabé Bernabé.

\*0914466\*

## AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

### EDICTO

Por resolución de la Alcaldía número 135/2009, de 28 de mayo, se acordó aprobar la propuesta del Plan de Participación Pública del Estudio de Integración Paisajística para la construcción de una vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable, emplazada en el polígono 5 parcela 79 por lo que se hace público a efectos de que los ciudadanos puedan participar en el proceso definido en el Plan.

En cumplimiento de lo que establece la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, se podrán efectuar observaciones y comunicar opiniones en el registro de entrada municipal durante el proceso de redacción, cuando estén abiertas todavía todas las opciones y antes de que se tome la decisión sobre el Estudio de Integración Paisajística.

Al mismo tiempo, y al efecto de cumplir con lo previsto en el Plan de Participación Pública, se convoca por un periodo de 15 días, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio remitido al Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio del carácter abierto y dinámico del Plan, a aquellas personas y entidades que deseen participar como público interesado, para que por los medios señalados lo comuniquen a este Ayuntamiento.

El contenido del Plan de Participación Pública se podrá consultar en el sitio web del Ayuntamiento de Beniarbeig, [www.beniarbeig.org](http://www.beniarbeig.org), y en las dependencias municipales.

Lo que se comunica para conocimiento general.

Beniarbeig, 5 de junio de 2009.

El Alcalde, Luis Gil Pastor.

\*0914165\*